



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA
FORMAS DE PRESENTACIÓN: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6873/22

INSTITUCION: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE - U.N.A.

1	Beneficiario:	CARLOS JAVIER CORREA CACERES	C.I. N° : 3.429.907			
2	Funcionario	Sí: (X) No:	No:			
3	Cargo o Función que desempeña:	CHOFER				
4	Disposición legal de designación de viático N°: 833/2025	Fecha: 03/07/2025				
5	Viático asignado:	a) (G.) 200.000	b) 50% (G.) 100.000			
6	Destino (Capital departamental) de la Comisión de Servicio:	Ciudad de Villarrica, Departamento de Guaira.-				
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	PARA REMITIR DOCUMENTOS Y RETIRAR CHEQUES DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA FADA Y LA UNVES.-				
8	Período de la Comisión:	Desde: 03/07/2025	Hasta: 03/07/2025			
9	Medio de traslado	Institucional: (X)	Particular:			
10	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:					
	Descripción	Comprobante			Observación	
		Tipo	N°	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación					
	Chiperia La Barrereña	Factura	001-001-0001072	3/7/2025	100.000	
	Restaurante Turístico La Estacion	Factura	002-003-0001098	3/7/2025	100.000	Ajuste al 100 %.-
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos incurridos (a+b+c+d)				200.000	
12	Monto Devuelto Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta de Depósito N°					
13	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)				04/07/2025	

Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones legales vigentes..."

Firma del Beneficiario

CARLOS JAVIER CORREA CACERES

C.I. N° : 3,429.907

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACIÓN: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Lev N° 6511/20

INSTITUCION: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE - U.N.A.

1	Beneficiario:	Violeta Schawarcz López Aranguren	C.I. N° DNI23.829.053						
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí:	No: (X)						
	Particular	Sí: (X)	No:						
3	Cargo o Función que desempeña:	Docente							
4	Disposición legal de asignación de Comisión N°:	880/2025							
5	Viático asignado:	a) (G.) 800.000	b) 80% (G.) 640.000						
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la Comisión de Servicio:	San Lorenzo, Paraguay							
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para el congreso Regional del International Society for Music Education (ISME).-							
8	Período de la Comisión:	Desde: 15/07/2025	Hasta: 18/07/2025						
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No: (X)						
10	Medio de traslado	Institucional:	Particular: (X)						
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:								
	Descripción	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente G.	Observación
		Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
	Reina Recepciones	Factura	001-001-0006230	16/07/2025	Guaranies			800.000	
b)	Alimentación								
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						G.	800.000	
13	Monto devuelto						G.	0	
	Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta de Depósito N°								
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)						G.		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original.							16/7/2025	

LEY N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones legales vigentes..."


Firma del Beneficiario

Aclaración de firma:

Firma del Beneficiario

Violeta Schawarcz López Aranquren

C.I. N° DNI23.829.053



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACIÓN: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley Nº 6511/20

INSTITUCION: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FACULTAD DE ARQUITECTURA,DISEÑO Y ARTE - U.N.A.

1	Beneficiario: Carlos Andrés Poblete Lagos			C.I. Nº F39288245					
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)			No: (X)					
	Particular			No:					
3	Cargo o Función que desempeña: Docente			No:					
4	Disposición legal de asignación de Comisión Nº: 880/2025			Fecha: 11/07/2025					
5	Viático asignado: a) (G.) 1.000.000			b) 80% (G.) 800.000					
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la Comisión de Servicio: San Lorenzo, Paraguay			c) 20% (G.) 200.000					
7	Motivo de la Comisión de Servicio: Para el congreso Regional del International Society for Music Education (ISME).-								
8	Período de la Comisión: Desde: 15/07/2025			Hasta: 18/07/2025					
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)			No: (X)					
10	Medio de traslado			Institucional:					
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:			Particular: (X)					
	Descripción	Comprobante		Moneda Extranjera			Monto	Observación	
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización	Equivalente G.	
a)	Alojamiento								
	Reina Recepciones	Factura	001-001-0006231	16/07/2025	Guaranies			1.000.000	
b)	Alimentación								
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)							G.	1.000.000
13	Monto devuelto							G.	0
	Nota de Depósito Fiscal Nº o Boleta de Depósito Nº							G.	
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)							G.	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original.							16/7/2025	

Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones legales vigentes..."

Firma del Beneficiario

Aclaración de firma:

Carlos Andrés Poblete Lagos
C.I. Nº F39288245

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACIÓN: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio al EXTERIOR DEL PAIS.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley Nº 6511/20

INSTITUCION: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FACULTAD DE ARQUITECTURA,DISEÑO Y ARTE - U.N.A.

1	Beneficiario: LISANDRO AGUSTIN VINZIO MAGGIO			C.I. Nº 34.697.773				
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado) Particular			Si: No: (X)				
3	Cargo o Función que desempeña: Docente			No:				
4	Disposición legal de asignación de Comisión Nº: 957/2025			Fecha: 23/07/2025				
5	Viático asignado: a) (G.) 600.000 b) 80% (G.) 480.000			c) 20% (G.) 120.000				
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la Comisión de Servicio:			San Lorenzo, Paraguay				
7	Motivo de la Comisión de Servicio:			PARA REALIZAR MOVILIDAD INTERNACIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA PILA EN LA FADA- UNA.-				
8	Período de la Comisión:			Desde: 28/07/2025 Hasta: 01/08/2025				
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)			Si: No: (X)				
10	Medio de traslado			Institucional: Particular: (X)				
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:							
Descripción		Comprobante		Moneda Extranjera		Monto	Observación	
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto		Cotización
a)	Alojamiento							
b)	Alimentación							
		Tickets	607873	28/07/2025	Guaraníes			32.000
		Tickets	607678	28/07/2025	Guaraníes			45.000
	Casa Rica	Factura	006-011-0121021	29/07/2025	Guaraníes			20.802
		Tickets	608527	30/07/2025	Guaraníes			51.000
		Tickets	608097	30/07/2025	Guaraníes			45.000
	Casa Rica	Factura	006-009-0141076	30/07/2025	Guaraníes			12.690
	Retail S.A	Factura	015-003-0360833	31/07/2025	Guaraníes			14.900
	Focapro S.A	Factura	001-001-0004658	31/07/2025	Guaraníes			70.000
		Tickets	608972	01/08/2025	Guaraníes			64.000
c)	Pasaje Urbano/Interurbano							
	UBER	Tickets		28/07/2025	Guaraníes			19.400
	UBER	Tickets		28/07/2025	Guaraníes			16.100
	UBER	Tickets		29/07/2025	Guaraníes			14.900
	UBER	Tickets		29/07/2025	Guaraníes			13.400
	UBER	Tickets		30/07/2025	Guaraníes			11.900
	UBER	Tickets		30/07/2025	Guaraníes			15.900
	UBER	Tickets		30/07/2025	Guaraníes			13.900
	UBER	Tickets		31/07/2025	Guaraníes			13.400
	UBER	Tickets		31/07/2025	Guaraníes			12.900
	UBER	Tickets		31/07/2025	Guaraníes			15.900
	UBER	Tickets		01/08/2025	Guaraníes			26.400
d)	Tasas							
e)	Otros Justificados							
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						G.	529.492
13	Monto devuelto						G.	0
	Nota de Depósito Fiscal Nº o Boleta de Depósito Nº							
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)						G.	70.508
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original.						1/8/2025	

Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones legales vigentes..."

Aclaración de firma: 
Firma del Beneficiario
LISANDRO AGUSTIN VINZIO MAGGIO
C.I. Nº 34.697.773

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACIÓN: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Via Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley Nº 6511/20

INSTITUCION: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FACULTAD DE ARQUITECTURA,DISEÑO Y ARTE - U.N.A.

1	Beneficiario:	Natalia Ines Fuster Cascio					C.I. Nº 1.435.858		
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí: (X)					No:		
	Particular	Sí:					No: (X)		
3	Cargo o Función que desempeña: Docente								
4	Disposición legal de asignación de Comisión Nº: 826/2025						Fecha: 01/07/2025		
5	Viático asignado:	a) (G.) 8.000.000	b) 80% (G.) 6.400.000				c) 20% (G.) 1.600.000		
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la Comisión de Servicio:	Ciudad de Xalapa, Veracruz, México.-							
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para participar del Festival Internacional Primate Escénico.-							
8	Periodo de la Comisión:	Desde: 21/07/2025					Hasta: 02/08/2025		
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí: (X)					No:		
10	Medio de traslado	Institucional:					Particular: (X)		
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:								
	Descripción	Comprobante		Moneda Extranjera			Monto	Observación	
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización	Equivalente G.	
a)	Alojamiento								
	Casa de Juan Hostal	Recibo	870711JZ6	31/07/2025	Peso Mexicano	4.000,00	412,77	1.651.080	
								0	
b)	Alimentación								
	X24 Rojano	Ticket	3326840	20/07/2025	Peso Mexicano	49,55	412,77	20.453	
	4 Regiones-Coffee Roasters	Recibo	193640	20/07/2025	Peso Mexicano	189,00	412,77	78.014	
	El Rincon Dulce	Ticket	152082	20/07/2025	Peso Mexicano	227,00	412,77	93.699	
	X24 Allende	Ticket	2980996	21/07/2025	Peso Mexicano	53,00	412,77	21.877	
	X24 Rojano	Ticket	3327049	21/07/2025	Peso Mexicano	14,00	412,77	5.779	
	El Costeño	Ticket		21/07/2025	Peso Mexicano	500,00	412,77	206.385	
	La Otra	Ticket	10424	21/07/2025	Peso Mexicano	140,00	412,77	57.788	
	X24 Rojano	Ticket	3327328	22/07/2025	Peso Mexicano	14,00	412,77	5.779	
	X24 Rojano	Ticket	3327173	22/07/2025	Peso Mexicano	39,00	412,77	16.098	
	El Café -Tal Apan	Ticket	106051	22/07/2025	Peso Mexicano	80,00	412,77	33.022	
	Compañía Carvera S.A	Recibo	10470	23/07/2025	Peso Mexicano	125,00	412,77	51.596	
	Super M	Ticket	331530	23/07/2025	Peso Mexicano	52,50	412,77	21.670	
	X24 Allende	Ticket	2982162	24/07/2025	Peso Mexicano	14,00	412,77	5.779	
	X24 Allende	Ticket	2982163	24/07/2025	Peso Mexicano	17,00	412,77	7.017	
	X24 Allende	Ticket	2982164	24/07/2025	Peso Mexicano	11,00	412,77	4.540	
	El Bigote Restaurant	Recibo		25/07/2025	Peso Mexicano	1500,00	412,77	619.155	
	X24 Rojano	Ticket	3328237	25/07/2025	Peso Mexicano	40,00	412,77	16.511	
	Lighthouse & Old Manchester	Ticket	5396	25/07/2025	Peso Mexicano	39,00	412,77	16.098	
	Restaurante Maiz	Recibo		25/07/2025	Peso Mexicano	5000,00	412,77	2.063.850	
	X24 Mata	Ticket	2731094	26/07/2025	Peso Mexicano	46,00	412,77	18.987	
	Las Gordas Xalapa	Ticket	4756	27/07/2025	Peso Mexicano	63,00	412,77	26.005	
	Energy & Waffles	Ticket	17-4202	27/07/2025	Peso Mexicano	302,00	412,77	124.657	
	X24 Rojano	Ticket	3328748	27/07/2025	Peso Mexicano	159,50	412,77	65.837	
	Plaza de las Americas	Ticket	4410884	27/07/2025	Peso Mexicano	171,00	412,77	70.584	
	Nahomy Restaurante Bar	Ticket	4410884	28/07/2025	Peso Mexicano	45,00	412,77	18.575	
	X24 Primo Verdad	Ticket	4137806	30/07/2025	Peso Mexicano	28,00	412,77	11.558	
	Mexico Ruta Café	Ticket	421881894	31/07/2025	Peso Mexicano	82,00	412,77	33.847	
	Cadena Comercial Oxxo S.A	Ticket	64480	31/07/2025	Peso Mexicano	33,50	412,77	13.828	
		Ticket	3	01/08/2025	Peso Mexicano	17,00	412,77	7.017	
	Maria Bricia Suarez Huerta	Nota de Venta	1902	01/08/2025	Peso Mexicano	390,00	412,77	160.980	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
	Sociedad Coop. Autotransportes	Ticket	843700		Peso Mexicano	9,00	412,77	3.715	
	Sociedad Coop. Autotransportes	Ticket	844001		Peso Mexicano	9,00	412,77	3.715	
	Ado	Ticket	150160632312	20/07/2025	Peso Mexicano	425,00	412,77	175.427	
	Uber			20/07/2025	Peso Mexicano	79,90	412,77	32.980	
	Sociedad Metropolitana de Transportistas	Ticket	110002782309	31/07/2025	Peso Mexicano	65,00	412,77	26.830	
	Ado	Ticket	90161372932	31/07/2025	Peso Mexicano	179,00	412,77	73.886	
	Ado	Ticket	110161113089	31/07/2025	Peso Mexicano	210,00	412,77	86.682	
	Ado	Ticket	110161105214	02/08/2025	Peso Mexicano	635,00	412,77	262.109	
	Taxi	Ticket	1999194	03/08/2025	Peso Mexicano	159,00	412,77	65.630	
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
	Farmacias del Ahorro	Ticket	V08372200133442	21/07/2025	Peso Mexicano	163,50	412,77	67.488	
	X24 Rojano	Ticket	3327328	22/07/2025	Peso Mexicano	14,50	412,77	5.985	
	Farmacias del Ahorro	Ticket	V083722000091697	24/07/2025	Peso Mexicano	121,00	412,77	49.945	
	Belleza ABC Comercializadora	Ticket	202367	25/07/2025	Peso Mexicano	175,90	412,77	72.606	
	Farma Sur	Ticket	2069	26/07/2025	Peso Mexicano	30,00	412,77	12.383	
	Farma Sur	Ticket	2097	28/07/2025	Peso Mexicano	32,00	412,77	13.209	
	Farma Sur	Ticket	2153	30/07/2025	Peso Mexicano	40,00	412,77	16.511	
								0	
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						G.	6.517.166	
13	Monto devuelto						G.		
	Nota de Depósito Fiscal Nº o Boleta de Depósito Nº								
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)						G.	1.482.834	El monto no rendido fue utilizado en gastos varios.-
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original.								6/8/2025

Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones legales vigentes..."

Firma del Beneficiario

Aclaración de firma:

Natalia Ines Fuster Cascio

C.I. Nº 1.435.858

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA
FORMAS DE PRESENTACIÓN: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Lev N° 6873/22

INSTITUCION: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE - U.N.A.

1	Beneficiario:	LUCIO MEDINA CENTURION	C.I. N° : 4.186.330			
2	Funcionario		Sí: (X) No:			
3	Cargo o Función que desempeña:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO				
4	Disposición legal de designación de viático N°:	839/2025	Fecha: 07/07/2025			
5	Viático asignado:	a) (G.) 200.000 b) 50% (G.) 100.000				
6	Destino (Capital departamental) de la Comisión de Servicio:	Ciudad de Villarrica, Departamento de Guaira.-				
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	A FIN DE REALIZAR UNA VISITA AL SITIO DE OBRA Y PRESENTAR A LOS PROFESIONALES DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA FADA Y LA UNVES.-				
8	Período de la Comisión:	Desde: 08/07/2025 Hasta: 08/07/2025				
9	Medio de traslado	Institucional: (X) Particular:				
10	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:					
	Descripción	Comprobante			Observación	
		Tipo	Nº	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación					
	Trans Guarani SRL	Factura	002-001-0013206	8/7/2025	69.250	Aclaración según Memo DAF N° 121/2025.
	Chiperia Maria Ana	Factura	001-001-0164790	8/7/2025	25.000	Aclaración según Memo DAF N° 121/2025.
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					
11	Total Gastos incurridos (a+b+c+d)				94.250	
12	Monto Devuelto Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta de Depósito N°		121434		6.000	
13	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)				09/07/2025	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones legales vigentes..."

Firma del Beneficiario

LUCIO MEDINA CENTURION

C.I. N° : 4.186.330

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO POR EL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA
FORMAS DE PRESENTACIÓN: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Lev N° 6873/22

INSTITUCION: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE - U.N.A.

1	Beneficiario:		CARLOS JAVIER CORREA CACERES	C.I. N° : 3.429.907		
2	Funcionario		Sí: (X)	No:		
3	Cargo o Función que desempeña: CHOFER					
4	Disposición legal de designación de viático N°: 839/2025				Fecha: 07/07/2025	
5	Viático asignado:		a) (G.) 200.000	b) 50% (G.) 100.000		
6	Destino (Capital departamental) de la Comisión de Servicio:			Ciudad de Villarrica, Departamento de Guaira.-		
7	Motivo de la Comisión de Servicio:			A FIN DE REALIZAR UNA VISITA AL SITIO DE OBRA Y PRESENTAR A LOS PROFESIONALES DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA FADA Y LA UNVES.-		
8	Período de la Comisión:			Desde: 08/07/2025 Hasta: 08/07/2025		
9	Medio de traslado			Institucional: (X) Particular:		
10	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:					
	Descripción	Comprobante				Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Monto	
a)	Alojamiento					
b)	Alimentación					
	Chiperia La Barrereña	Factura	001-001-0001078	8/7/2025	50.000	
	Chiperia Maria Ana	Factura	001-001-0164789	8/7/2025	20.000	
c)	Pasaje Urbano/Interurbano					
d)	Otros Justificados					
	Peaje de Nueva Londres	Tickets	4743642	8/7/2025	15.000	
	Peaje de Ypacarai	Tickets	7341261	8/7/2025	15.000	
11	Total Gastos incurridos (a+b+c+d)				100.000	
12	Monto Devuelto Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta de Depósito N°					
13	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente, deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original. (Sello institucional)				09/07/2025	

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones legales vigentes..."

Handwritten signature: *[Signature]*

Firma del Beneficiario

CARLOS JAVIER CORREA CACERES

C.I. N° : 3.429.907

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACIÓN: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCION: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FACULTAD DE ARQUITECTURA.DISEÑO Y ARTE - U.N.A.

[illegible]

LEY N.º 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones legales vigentes..."

M. A. T. E. N.

Firma del Beneficiario

Aclaración de firma:

Luzmila Gloria Mendivil Trelles de Peña

C.I. N° DNI07832279-4

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACIÓN: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley Nº 6511/20

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FACULTAD DE ARQUITECTURA,DISEÑO Y ARTE - U.N.A.

1	Beneficiario: Maria Olga Piñeros Lara			C.I. Nº XDE390435					
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)			Sí: No: (X)					
	Particular			Sí: (X) No:					
3	Cargo o Función que desempeña: Docente								
4	Disposición legal de asignación de Comisión Nº: 880/2025								
5	Viático asignado: a) (G.) 500.000			b) 80% (G.) 400.000					
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la Comisión de Servicio: San Lorenzo, Paraguay			c) 20% (G.) 100.000					
7	Motivo de la Comisión de Servicio: Para el congreso Regional del International Society for Music Education (ISME).-								
8	Período de la Comisión: Desde: 15/07/2025 Hasta: 18/07/2025								
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)			Sí: No: (X)					
10	Medio de traslado			Institucional: Particular: (X)					
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:								
	Descripción	Comprobante			Moneda Extranjera		Monto	Observación	
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		Equivalente G.
a)	Alojamiento								
	Reina Recepciones	Factura	001-001-0006226	16/07/2025	Guaraníes			500.000	
b)	Alimentación								
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)							G.	500.000
13	Monto devuelto							G.	0
	Nota de Depósito Fiscal Nº o Boleta de Depósito Nº							G.	
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)							G.	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original.							16/7/2025	

Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones legales vigentes..."



Firma del Beneficiario
Aclaración de firma: Maria Olga Piñeros Lara
C.I. Nº XDE390435

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACIÓN: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCION: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE - U.N.A.

1	Beneficiario:	Adriana Rodriguez Didier		C.I. N°	FP353119				
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí:		No:	(X)				
	Particular	Sí: (X)		No:					
3	Cargo o Función que desempeña:	Docente							
4	Disposición legal de asignación de Comisión N°: 880/2025			Fecha: 11/07/2025					
5	Viático asignado:	a) (G.) 600.000	b) 80% (G.) 480.000	c) 20% (G.) 120.000					
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la Comisión de Servicio:	San Lorenzo, Paraguay							
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para el congreso Regional del International Society for Music Education (ISME).-							
8	Período de la Comisión:	Desde: 15/07/2025		Hasta: 18/07/2025					
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:		No: (X)					
10	Medio de traslado	Institucional:		Particular: (X)					
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:								
Descripción	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente G.	Observación	
	Tipo	N°	Fecha	Denominación	Monto	Cotización			
a) Alojamiento									
Reina Recepciones	Factura	001-001-0006228	16/07/2025	Guaranies			600.000		
b) Alimentación									
c) Pasaje Urbano/Interurbano									
d) Tasas									
e) Otros Justificados									
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						G.	600.000	
13	Monto devuelto						G.	0	
	Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta de Depósito N°						G.		
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)						G.		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original.								16/7/2025

Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones legales vigentes."

Quesada

Firma del Beneficiario

Aclaración de firma:

Adriana Rodrigues Didier

C.I. N° FP353119



FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACIÓN: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

- a. Para todos los casos de asignación de viáticos por comisiones de servicio en el interior y exterior del país.
b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley Nº 6511/20

INSTITUCION: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FACULTAD DE ARQUITECTURA,DISEÑO Y ARTE - U.N.A.

1	Beneficiario: Maria Betania Parizzi Fonseca			C.I. Nº FP321356					
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado) Particular			No: (X)					
3	Cargo o Función que desempeña: Docente			No:					
4	Disposición legal de asignación de Comisión Nº: 880/2025			Fecha: 11/07/2025					
5	Viático asignado: a) (G.) 600.000			b) 80% (G.) 480.000					
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la Comisión de Servicio: San Lorenzo, Paraguay			c) 20% (G.) 120.000					
7	Motivo de la Comisión de Servicio: Para el congreso Regional del International Society for Music Education (ISME). -								
8	Período de la Comisión: Desde: 15/07/2025			Hasta: 18/07/2025					
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento) Si:			No: (X)					
10	Medio de traslado Institucional:			Particular: (X)					
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:								
	Descripción	Comprobante			Moneda Extranjera		Monto Equivalente G.	Observación	
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto			Cotización
a)	Alojamiento								
	Reina Recepciones	Factura	001-001-0006227	16/07/2025	Guaraníes		800.000		
b)	Alimentación								
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)						G.	800.000	
13	Monto devuelto						G.	0	
	Nota de Depósito Fiscal Nº o Boleta de Depósito Nº								
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)						G.		
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original.							16/7/2025	

Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones legales vigentes..."

Betania

Firma del Beneficiario

Aclaración de firma:

María Betania Parizzi Fonseca
C.I. Nº FP321356

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO
FORMAS DE PRESENTACIÓN: FORMATO DIGITAL Y/O VIA SISTEMA ONLINE

- b. Vía Sistema Online para las entidades calendarizadas por Resolución CGR.

Ley N° 6511/20

INSTITUCION: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE - U.N.A.

1	Beneficiario:	Griselda Baca Rodriguez	C.I. N°	N19638503					
2	Funcionario (permanente, comisionado, contratado)	Sí:	No:	(X)					
	Particular	Sí: (X)	No:						
3	Cargo o Función que desempeña:	Docente							
4	Disposición legal de asignación de Comisión N°:	880/2025							
5	Víático asignado:	a) (G.) 800.000	b) 80% (G.) 640.000	Fecha: 11/07/2025					
6	Destino (Ciudad/País, Ciudad/Dpto.) de la Comisión de Servicio:	San Lorenzo, Paraguay							
7	Motivo de la Comisión de Servicio:	Para el congreso Regional del International Society for Music Education (ISME).-							
8	Período de la Comisión:	Desde: 15/07/2025	Hasta: 18/07/2025						
9	Registro de Salida/Entrada: (Tipo Documento)	Sí:	No:	(X)					
10	Medio de traslado	Institucional:	Particular:	(X)					
11	Detalle de gastos incurridos en la comisión de servicio:								
	Descripción	Comprobante			Moneda Extranjera			Monto Equivalente G.	Observación
		Tipo	Nº	Fecha	Denominación	Monto	Cotización		
a)	Alojamiento								
	Reina Recepciones	Factura	001-001-0006229	16/07/2025	Guaranies			800.000	
b)	Alimentación								
c)	Pasaje Urbano/Interurbano								
d)	Tasas								
e)	Otros Justificados								
12	Total Gastos incurridos (a+b+c+d+e)							G. 800.000	
13	Monto devuelto							G. 0	
	Nota de Depósito Fiscal N° o Boleta de Depósito N°								
14	Monto sin Rendición (5a-12-13)							G.	
15	Fecha de recepción del formulario y los documentos de respaldo presentados por los beneficiarios a la Administración del Ente deberán ser originales, y la institución presentará copia autenticada a la CGR adjunto al formulario original.								16/7/2025

Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", Art. 40: "La persona que proporcionare datos o informes falsos a la Contraloría General, será sancionada conforme a las disposiciones legales vigentes."

Gisela B

Firma del Beneficiario

Aclaración de firma:

Griselda Baca Rodriguez

C.I. N° N19638503



Facultad de Arquitectura,
Diseño y Arte

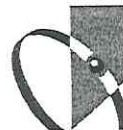
FADA / UNA

San Lorenzo, 04 de julio del 2025.-

INFORME DE ACTIVIDADES A LA UNVES – CIUDAD DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO. -

El día jueves 03 de julio del corriente, el Sr. Carlos Correa realizo un viaje a la UNVES – Villarrica, en el marco del Convenio suscrito entre la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción (FADA-UNA) y la Universidad Nacional de Villarrica (UNVES), específicamente para remitir documentos y retirar cheques.

SR. CARLOS CORREA



Nota N° 075/2025

San Lorenzo, 13 de agosto de 2025

Ref. Informe de actividades Xalapa,
Veracruz,

MESA DE ENTRADA	
FACULTAD DE ARQUITECTURA	
Exp.: 9704	
Fecha: 13/08/25	Hora: 10:05
Recibido por: Leylan	

Sr. Decano

Prof. Arq. José Gregorio Insfrán

Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – UNA

Presente

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted en mi carácter de Directora de la Carrera de Licenciatura en Danza, con el propósito de presentar un informe detallado de las actividades realizadas durante mi participación en la ciudad de Xalapa, Veracruz – México, entre los días 21 de julio y 2 de agosto del presente año. Dichas actividades formaron parte de una agenda académica y cultural que incluyó instancias de formación, intercambio, gestión de vínculos y presencia institucional en espacios internacionales de gran relevancia para el desarrollo de las artes escénicas y, en particular, para el fortalecimiento de nuestra carrera.

La invitación a participar en este programa surgió en el marco del festival **Primate Escénico** y de las actividades organizadas por diversas instituciones culturales y académicas de Xalapa. El objetivo central fue representar a la Carrera de Licenciatura en Danza de la UNA en instancias internacionales, con el fin de visibilizar nuestras propuestas formativas, intercambiar experiencias y abrir canales concretos para el desarrollo de convenios de cooperación académica y artística.

Desde la perspectiva institucional, este viaje se planteó como una oportunidad para:

- Participar activamente en talleres y espacios de capacitación que enriquezcan las competencias pedagógicas y artísticas.
- Establecer diálogos con universidades y festivales internacionales que permitan futuras colaboraciones.
- Presentar y difundir la labor académica y artística desarrollada en nuestra carrera.
- Explorar nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje aplicables a nuestro contexto local.

Actividades realizadas

a) Talleres de capacitación en prácticas corporales

Durante mi estancia, tomé parte en diversos talleres prácticos orientados a la exploración del cuerpo como herramienta expresiva y creativa. Estas instancias incluyeron metodologías contemporáneas de entrenamiento físico, improvisación, conciencia corporal y técnicas de composición coreográfica. El contacto con docentes y artistas de distintas procedencias (México, Chile, Nicaragua, entre otros) permitió un enriquecimiento significativo de la mirada sobre las prácticas corporales y su enseñanza.



b) Conversatorios sobre la Red NUMAL de Festivales Internacionales

La participación en los conversatorios de la Red NUMAL brindó un espacio de reflexión colectiva sobre la importancia de las redes culturales en el desarrollo de las artes escénicas iberoamericanas. Se abordaron temas como la circulación de obras, la gestión cultural en contextos diversos, las políticas públicas de fomento y la necesidad de articulación entre instituciones académicas y festivales. Este intercambio fortaleció nuestra presencia dentro de un ecosistema regional comprometido con el desarrollo del sector.

c) Vinculación institucional y posibles convenios

Uno de los ejes más relevantes del viaje fue la posibilidad de establecer contactos con instituciones de prestigio tales como:

- **Universidad Veracruzana (México):** conversaciones orientadas a la realización de intercambios estudiantiles y docentes, así como la organización de seminarios binacionales.
- **Centros culturales y festivales de Mazatlán y Puebla (México):** para residencias artísticas conjuntas.
- **Universidad de Chile:** convenio marco para movilidad académica.
- **Universidad de Nicaragua:** interés en establecer proyectos de investigación colaborativa en artes escénicas.

Estos acercamientos sientan las bases para futuros acuerdos que no solo beneficiarán a nuestros estudiantes y docentes, sino que también posicionarán a la Carrera de Licenciatura en Danza como un actor activo en el ámbito iberoamericano.

d) Participación en el Mercado de las Artes

En representación de nuestra carrera, participé en el *Mercado de las Artes*, un espacio de encuentro entre artistas, gestores, productores y representantes de instituciones culturales. Este evento reunió a más de 150 participantes y permitió presentar nuestras líneas de trabajo, proyectos y posibilidades de colaboración. Fue también una oportunidad para conocer propuestas innovadoras que podrían ser replicadas o adaptadas a nuestro contexto.

e) Muestras coreográficas

Integré diversas presentaciones y muestras coreográficas, tanto en calidad de observadora como de participante activa. Estas experiencias ofrecieron un panorama actualizado de las tendencias y lenguajes de la danza contemporánea en la región, reforzando el intercambio artístico y motivando la reflexión sobre nuestras propias prácticas escénicas.

La proyección internacional de la Carrera de Licenciatura en Danza es un elemento clave para su fortalecimiento académico y artístico. La participación en eventos de esta naturaleza:

- **Amplía la visibilidad** de nuestra institución y del talento de nuestros estudiantes y docentes.
- **Genera oportunidades concretas** de cooperación a través de convenios que permiten movilidad académica y artística.
- **Favorece la actualización** de contenidos y metodologías pedagógicas mediante el contacto con experiencias de otras latitudes.



- **Inspira nuevas propuestas** de creación e investigación al nutrirse de la diversidad de miradas y enfoques.
- **Fortalece la inserción** de nuestra carrera en redes regionales, lo que potencia la sostenibilidad y el alcance de nuestras acciones.

La posibilidad de concretar acuerdos con instituciones como la Universidad Veracruzana, la Universidad de Chile y la Universidad de Nicaragua implica abrir caminos para que nuestros estudiantes puedan participar en programas de intercambio, residencias, seminarios y proyectos conjuntos, lo cual redundará en una formación más amplia y diversa.

Quedo a disposición para ampliar este informe y para iniciar las gestiones necesarias a fin de concretar los acuerdos que se derivan de esta misión académica y artística.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Prof. Econ. Natalia Fuster
Directora
Licenciatura en Danza



Facultad de Arquitectura,
Diseño y Arte

FADA/UNA

San Lorenzo, 09 de julio del 2025.-

INFORME DE ACTIVIDADES A LA UNVES – CIUDAD DE VILLARRICA DEL ESPIRITU SANTO. -

El día martes 08 de julio del corriente, el Director Administrativo C.P. Lucio Medina y el Sr. Carlos Correa realizaron un viaje a la UNVES – Villarrica, en el Marco del Convenio suscrito entre la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción (FADA-UNA) y la Universidad Nacional de Villarrica (UNVES), específicamente para realizar una visita al sitio de obra y presentar a los profesionales.

C.P. Lucio Medina
C.I.Nº 4.186.330



Sr. Carlos Correa
C.I.Nº 3.429.907



San Lorenzo, 18 de julio del 2025.-

INFORME DE ACTIVIDADES – CIUDAD DE SAN LORENZO. -

El día martes 15 de julio al viernes 18 de julio del corriente, los disertantes participaron al Congreso Regional del International Society for Music Education (ISME) a llevarse a cabo en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – UNA – San Lorenzo.-

Cuya presencia ha sido debidamente gestionada y constituye un aporte académico fundamental para el desarrollo del evento.-

Griselda B
Griselda Barca Rodríguez

Carlos F. Lagar
Carlos F. Lagar

Betania Parizzi
Betania PARIZZI

Luzmila Mendivil
Luzmila Mendivil

Adriana Rodríguez
Adriana Rodríguez

Ma. Olga Piñeros
Ma. Olga Piñeros

Violeta Schwarz López Arancón
Violeta SCHWARZ
LÓPEZ ARANCÓN

PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL - PILA 2025

Informe sobre estancia Académica

Durante la estancia Académica en la ciudad de Asunción del Paraguay (28 de Julio al 1 de Agosto del corriente año), fui incorporado como "docente visitante" en los diferentes semestres del Taller "E" de la FADA-UNA.

Las actividades de las cuales participé fueron toma de exámenes, reunión y planificación de cátedra y dictado de clases. En dichas actividades puede formar parte colaborativamente con los docentes a cargo, cambiar pareceres y contrastar las prácticas y teorías aplicadas en las diferentes casas de altos estudios.

La experiencia se complementó con la práctica profesional en la oficina del Profesor Arq. Solano Benítez, integrante del Taller "E".

Dando por cumplimentada la experiencia, la cual juzgo absolutamente gratificante y positiva, concluyo acá mi informe, agradeciendo la buena voluntad y disposición de las personas con las cuales me tocó tratar.

Si otro particular, y esperando que mi visita haya podido generar algún aporte a su institución, y en el día 1 de Agosto de 2025, saluda atentamente a quien corresponda:



Esp. Arq. Lisandro Vinzio Maggio

-FADU- UNSJ -